

Yo el Rey ordeno e mandado al dicho su mayor domo
de Castiella e de leon que en el dicho lugar de Madrid
se cumpla e se cumpliera lo que en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene

Yo el Rey ordeno e mandado al dicho su mayor domo
de Castiella e de leon que en el dicho lugar de Madrid
se cumpla e se cumpliera lo que en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene

Yo el Rey ordeno e mandado al dicho su mayor domo
de Castiella e de leon que en el dicho lugar de Madrid
se cumpla e se cumpliera lo que en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene

Yo el Rey ordeno e mandado al dicho su mayor domo
de Castiella e de leon que en el dicho lugar de Madrid
se cumpla e se cumpliera lo que en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene
de lo que el dicho su mayor domo en esta parte se contiene

Unico

En primer ochavo dia del mes de mayo del dicho año e fecha
de la villa de la corte de Madrid e es de su stubado mo
de go e de hallar y de castilla e de leon e de castilla e de leon
de go e de hallar y de castilla e de leon e de castilla e de leon

